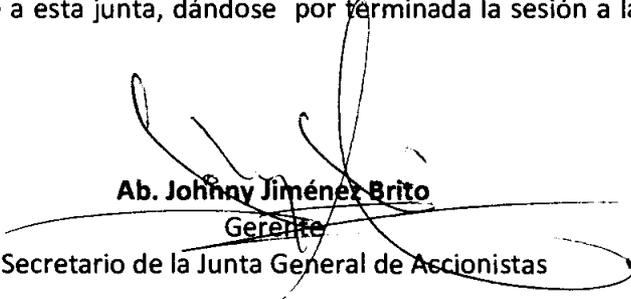


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMAGRAN S.A. "En liquidación" En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 23 días del mes de febrero de 2018, siendo las 16h30, en la oficina ubicada en el 10º piso alto del edificio "Citibank", situado en la intersección de la Av.9 de octubre No. 416 con la calle Chile, se encuentran presentes el abogado VINCENT DURIN CORNET quien comparece como apoderado especial de las compañías SUPPLA S.A. y SUPPLA CARGO S.A.S. y el abogado JOHNNY JIMÉNEZ BRITO quien ostenta el cargo de GERENTE de la compañía ALMAGRÁN S.A. "En liquidación" con el objeto de celebrar la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía. Actúa como Presidente Adhoc de la presente junta el abogado VINCENT DURIN CORNET y como Secretario el abogado JOHNNY JIMÉNEZ BRITO. Toma la palabra el Presidente de la junta y solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones que representan el capital social pagado de la compañía, ante lo cual el Secretario toma la palabra y manifiesta al Presidente que luego de redactar la lista de asistentes respectiva y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, certifica que las sociedades SUPPLA S.A. y SUPPLA CARGO S.A.S. son las propietarias de la totalidad del capital social pagado de la compañía ALMAGRAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN" con lo cual existe cuórum suficiente para que pueda esta junta general extraordinaria de accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por virtud de lo expuesto por el secretario de la junta, el Presidente declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatuarios para que esta junta general extraordinaria de accionistas pueda sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **UNO. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la compañía respecto de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; DOS. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente de la compañía respecto de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; TRES. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias respecto de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y, CUATRO. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía respecto de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017** Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el orden del día propuesto por lo que a continuación pasa a conocerlo y resolverlo. Respecto del punto **UNO** del orden del día, el Presidente de la junta toma la palabra y expresa a los presentes que por falta de actividad de la compañía no se había presentado los informes del Comisario, por lo cual se designó este año al nuevo Comisario de la compañía para que examine los estados financieros correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 por lo cual entrega a los presentes los seis informes del Comisario de la compañía para su consideración y mociona a la junta que se aprueben los mismos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aceptar la moción propuesta y, por lo tanto, aprobar los informes del Comisario correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Respecto del punto **DOS** del orden del día, el Presidente de la junta toma la palabra y expone a los presentes que también por la falta de actividad de la compañía no se realizaron en sus momentos los informes de labores del Gerente de la compañía correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por lo cual entrega a los presentes los seis informes del Gerente de la compañía para su consideración y mociona a la junta que se aprueben los mismos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aceptar la moción propuesta y, por lo tanto, aprobar los informes

de labores del Gerente correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Respecto del punto **TRES** del orden del día, el Presidente de la junta toma la palabra y entrega a los presentes los seis balances y estados de pérdidas y ganancias de la compañía para su consideración y mociona a la junta que se aprueben los mismos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aceptar la moción propuesta y, por lo tanto, aprobar los estados financieros correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Respecto del punto **CUATRO** del orden del día, el Presidente de la junta toma la palabra y expone a la junta que tal como se pudo observar en los balances y estado de pérdidas y ganancias conocidos en el punto anterior, la compañía no obtuvo utilidades en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por lo tanto, no existe dividendo alguno ni beneficios sociales que repartir a los accionistas. A continuación vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y manifiesta a los presentes que en vista que se ha agotado el orden del día y al no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de unos momentos, se reinstala la Junta, procediendo el Secretario a dar lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a esta junta, dándose por terminada la sesión a las 18h00 del mismo día.



Ab. Johnny Jiménez Brito

Gerente

Secretario de la Junta General de Accionistas



Ab. Vincent Durin Cornet

Apoderado de las sociedades Suppla S.A. y Suppla Cargo S.A.S.

Presidente Adhoc de la Junta General de Accionistas

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMAGRAN

S.A. "En liquidación" En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 14 días del mes de febrero de 2018, siendo las 16h30, en la oficina ubicada en el 10º piso alto del edificio "Citibank", situado en la intersección de la Av.9 de octubre No. 416 con la calle Chile, se encuentran presentes el abogado VINCENT DURIN CORNET quien comparece como apoderado especial de las compañías SUPPLA S.A. y SUPPLA CARGO S.A.S. y el abogado JOHNNY JIMÉNEZ BRITO quien ostenta el cargo de GERENTE de la compañía ALMAGRÁN S.A. "En liquidación" con el objeto de celebrar la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía. Actúa como Presidente Adhoc de la presente junta el abogado VINCENT DURIN CORNET y como Secretario el abogado JOHNNY JIMÉNEZ BRITO. Toma la palabra el Presidente de la junta y solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones que representan el capital social pagado de la compañía, ante lo cual el Secretario toma la palabra y manifiesta al Presidente que luego de redactar la lista de asistentes respectiva y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, certifica que las sociedades SUPPLA S.A. y SUPPLA CARGO S.A.S. son las propietarias de la totalidad del capital social pagado de la compañía ALMAGRAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN" con lo cual existe cuórum suficiente para que pueda esta junta general extraordinaria de accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por virtud de lo expuesto por el secretario de la junta, el Presidente declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatuarios para que esta junta general extraordinaria de accionistas pueda sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **PUNTO UNICO. Designar al Comisario de la compañía.** Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas por unanimidad resuelve aprobar el orden del día propuesto por lo que a continuación pasa a conocerlo y resolverlo. Respecto del único punto del orden del día el Secretario de la junta expone a los presentes que se debe designar a un Comisario con el fin de revisar los estados financieros de la compañía, inclusive los de los ejercicios anteriores que no se hayan revisado, así como también cumpla con las demás funciones contempladas en la Ley de Compañías, consecuentemente, mociona a la junta que se designe al señor ROBERTO CARLOS PILLAJO NARVÁEZ como Comisario de la compañía para los fines antes indicados y por el lapso máximo establecido en el Estatuto Social. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general extraordinaria de accionistas, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aceptar la moción propuesta y, por lo tanto, designar al señor ROBERTO CARLOS PILLAJO NARVÁEZ como Comisario de la compañía. A continuación toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta a los presentes que en vista que se ha agotado el orden del día y al no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de unos momentos, se reinstala la Junta, procediendo la secretaría a dar lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a esta junta, dándose por terminada la sesión a las 16h55 del mismo día.

Ab. Johnny Jiménez Brito

Gerente

Secretario de la Junta General de Accionistas

Ab. Vincent Durin Cornet

Apoderado de las sociedades Suppla S.A. y Suppla Cargo S.A.S.
Presidente Adhoc de la Junta General de Accionistas